Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por SOSA CABEZAS Neri FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Ayacucho
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.06.2022 09:59:46 -05:00

Ayacucho, 09 de Junio del 2022

OFICIO N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

Luis CANCHO CUBA
RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO
COMITÉ DETRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO
AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 015-2022-CTVC/AYACUCHO - CINCO (05) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia : a) INFORME N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (08JUN2022)
b) INFORME N° D000200-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (08JUN2022)
c) INFORME N° D000162-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (26MAY2022)
d) INFORME N° D000197-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (08JUN2022)
e)INFORME N° D000196-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (08JUN2022)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 015-2022-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
052-2022	201-2022
053-2022	200-2022
054-2022	162-2022
055-2022	197-2022
056-2022	196-2022

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NERI SOSA CABEZAS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

cc.:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a traves de la siguiente direccion web: **https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica** e ingresando la siguiente clave: **Z4Q5CT1**

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por TIPE ANAYA Adelky FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2022 18:34:50 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ayacucho, 08 de Junio del 2022

INFORME N° D000197-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para	:	**NERI SOSA CABEZAS** UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO
Asunto	:	Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 055-2022-CTVC/AYA suscitada en la IE Nº 372 "VILCANCHOS", situada en el distrito de Vilcanchos, provincia Victor Fajardo, departamento Ayacucho.
Referencia	:	INFORME N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-SVC (02JUN2022)
Fecha Elaboración:		Ayacucho, 08 de junio de 2022

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 024-2022-CTVC/AYACUCHO de fecha 20 de abril del 2022.

1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N°015-2022-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 12/05/2022 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 372 "Vilcanchos", respecto a la alerta CASO N° 055-2022 con fecha de ocurrencia 20.4.2022 y dos (02) Puntos Críticos:

- *El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.*
- *No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.*

2. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 03. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW.

2.3. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW.

3. Objeto

3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 055-2022 y proceder a su resolución.

4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por el Monitor de Gestión Local de fecha 02/06/2022 en atención a la alerta reportada, se indica que:

4.1. En este punto debo mencionar que, efectivamente la cantidad de alumnos que figura en el acta de entrega y recepción de alimentos, no es igual al número de alumnos matriculados, razón por la cual el presidenta del CAE profesora Belu Acasio Lapa envío las nóminas de matrícula – 2022 más el reporte del SIAGIE – MINEDU del mes de abril del presente año se efectúo la actualización de Usuarios matriculados a la cantidad de 29 usuarios, según la ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0002-2022-CC-AYACUCHO 5/ PRODUCTOS dicha actualización se efectivizará a partir de la siguiente entrega. Se adjunta la ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0002-2022-CC-AYACUCHO 5/ PRODUCTOS

4.2. Respecto al punto crítico 2, el presidente del CAE Belu Acasio Lapa en su calidad de directora de la institución educativa, menciona "que el proceso de distribución y organización de la segunda entrega de productos dotados por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma se realizó bajo coordinación con los miembros del CAE y asistencia técnica del monitor de gestión local de la zona, donde se efectuó la distribución de productos de acuerdo a la cantidades de alumnos matriculados para el presente año, donde se cumplió estrictamente la cantidad dosificada en el padrón de distribución entregada por el MGL, donde se entregó los productos a todos los usuarios en menor cantidad a lo establecido debido a que se tuvo que redistribuir, de tal manera que se entregó a todos los alumnos. Según la RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE literal 9.3.2.1., apartado iii…"Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 8.8 de disposiciones generales, el CAE, con la asistencia técnica del MGL, puede adecuar las canastas de alimentos, para lo cual se levanta un acta con el detalle de la asistencia técnica y el criterio consensuado por el CAE para la distribución equitativa a las/los usuarios/os matriculadas/os. Adicionalmente pueden participar otros miembros o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.". para la 4ta distribución ya se logró la actualización de los usuarios en la institución educativa.

5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, y si bien se alertó que existe diferencias de usuarios, a la fecha del corte para actualización de usuarios según el SIAGIE proporcionado por el MINEDU el 01.05.2022 la Institución Educativa tiene veintinueve (29) alumnos matriculados por lo que se atenderá desde la 4ta entrega para dicha cantidad, tal como figura en la adenda correspondiente.

Que mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 201-2022-MINEDU, de fecha 05 de mayo del 2022, se aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" que deja sin efecto la Resolución Jefatural N° 003-2013-MIDIS/PNAEQW-UP, en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

5.2. En el 9.3 señala DESTINO EXCEPCIONAL numeral 9.3.2.1 ***Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar*** a la letra dice;

iii. Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 8.8 de disposiciones generales, el CAE, con la asistencia técnica del MGL, puede adecuar las canastas de alimentos, para lo cual se levanta un acta con el detalle de la asistencia técnica y el criterio consensuado por el CAE para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os. Adicionalmente pueden participar otros miembros o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **INFUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 2, ya que a pesar de que la cantidad de raciones entregadas difiera de la cantidad de alumnos matriculados, se debe realizar la distribución de alimentos de la forma más equitativa posible hasta que se realice la actualización de usuarios, como es en este caso.

6. Recomendaciones

6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta el punto crítico comunicado en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ADELKY TIPE ANAYA
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

INFORME Nº 22-2022-MIDIS/PNAEQW- UTAYAC-SVC

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 055-2022-CTVC/AYA suscitada en la IE Nº 372 "VILCANCHOS", situada en el distrito de Vilcanchos, provincia Victor Fajardo, departamento Ayacucho..

Fecha Elaboración: Ayacucho, 02 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

A través de correo electrónico: http://www.ctvcperu.org, con fecha 12 de mayo del presente año se hace de conocimiento a la Unidad Territorial de Ayacucho, mediante OFICIO N° 015-2022-CTVC/AYACUCHO emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, comunicando la Alerta CASO N°055-2022-CTVC/AYA en la IE Nº 372 "VILCANCHOS", con Código Modular 0592501, con fecha de ocurrencia 20/04/2022 y 02 puntos críticos.

1. **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**
   Durante la entrevista la señora Belu Acasio Lapa, directora (e) de la institución educativa, manifestó que al momento de la entrevista contaban con veintinueve (29) niños matriculados en su institución; en tanto Qali Warma viene entregando productos para veinticinco (25) alumnos, lo que significaría un déficit de cuatro raciones (04) raciones; precisar que aún existen variaciones al no haber culminado el periodo de matrícula lo que puede significar una modificación de esta cantidad, en tal es importante el seguimiento que el programa realice a esta institución a fin que al término del proceso de matrícula se sincere las raciones que la institución recibe para el servicio. (Ver Ficha de Vigilancia y Ver Anexo 01).

2. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO. De lo mencionado en el punto** anterior, la institución educativa habría modificado la cantidad de productos que le correspondían a cada niño a fin de incrementar la cantidad de bolsas con productos y atenderá todos los alumnos matriculados, hecho que habría significado que los usuarios recibieran una cantidad inferior de productos al que le correspondía; esto contravendría lo señalado en el 9.1.2 Aporte Nutricional de la RDE N° D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" que indica "En situaciones de emergencia, la canasta de alimentos cumple el aporte de energía y nutrientes (proteína, grasa y hierro) establecido en la Tabla 04, considerando el número total de días de la entrega correspondiente" ya que al reducir la cantidad de nutrientes
   que cada usuario debe recibir no se lograría el objetivo del servicio. (Ver Ficha de Vigilancia).
   Cabe resaltar que la entrevista se realizó con la señora Belu Acasio Lapa con DNI N° 40111826, en su calidad de presidenta del CAE y directora (e) de la institución educativa 372 del nivel inicial.

II. BASE NORMATIVA

2.1 RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de alertas del programa nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

2.2 RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA Nº D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma (*Aprobada el 05 de mayo 2022*)

2.3 RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 186-2022-MINEDU, Establecer los lineamientos y orientaciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural.

III. OBJETIVO

3.1 Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N°055-2022-CTVC/AYA y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por USME para la resolución de la alerta N°055-2022-CTVC/AYA.

IV. ANALISIS

4.1 Una vez tomado conocimiento del caso N°055-2022-CTVC, a través del correo electrónico de parte del Coordinador Técnico Territorial, con fecha 12/05/2022, se informa lo siguiente:

Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

En este punto debo mencionar que, efectivamente la cantidad de alumnos que figura en el acta de entrega y recepción de alimentos, no es igual al número de alumnos matriculados, razón por la cual el presidenta del CAE profesora Belu Acasio Lapa envío las nóminas de matrícula – 2022 más el reporte del SIAGIE – MINEDU del mes de abril del presente año se efectúo la actualización de Usuarios matriculados a la cantidad de 29 usuarios, según la ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0002-2022-CC-AYACUCHO 5/ PRODUCTOS dicha actualización se efectivizará a partir de la siguiente entrega. Se adjunta la ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0002-2022-CC-AYACUCHO 5/ PRODUCTOS

Punto critico 2: NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

Respecto al punto crítico 2, el presidente del CAE Belu Acasio Lapa en su calidad de directora de la institución educativa, menciona "que el proceso de distribución y organización de la segunda entrega de productos dotados por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma se realizó bajo coordinación con los miembros del CAE y asistencia técnica del monitor de gestión local de la zona, donde se efectuó la distribución de productos de acuerdo a la cantidades de alumnos matriculados para el presente año, donde se cumplió estrictamente la cantidad dosificada en el padrón de distribución entregada por el MGL, donde se entregó los productos a todos los usuarios en menor cantidad a lo establecido debido a que se tuvo que redistribuir, de tal manera que se entregó a todos los alumnos. Según la RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE literal 9.3.2.1., apartado iii***…"Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 8.8 de disposiciones generales, el CAE, con la asistencia técnica del MGL, puede adecuar las canastas de alimentos, para lo cual se levanta un acta con el detalle de la asistencia técnica y el criterio consensuado por el CAE para la distribución equitativa a las/los usuarios/os matriculadas/os. Adicionalmente pueden participar otros miembros o representantes de la***

comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.". para la 4ta distribución ya se logró la actualización de los usuarios en la institución educativa.

V. CONCLUSION

5.1 Se realizó la gestión de actualización de usuarios de la IE 372 "VILCANCHOS" del, distrito de Vilcanchos.

5.2 El CAE adoptó acciones y medidas correctivas inclusive anticipadas y a la vez en tomar en conocimiento de la alerta para mitigar y controlar el punto crítico, asumiendo compromisos para la mejora continua de la gestión del servicio alimentario, a los cuales se realizará el seguimiento correspondiente

VI. RECOMENDACIÓN

6.1. Se recomienda que se las actualizaciones de usuarios sean constantes, para cumplir con los objetivos del programa.

VII. ANEXOS

ADJUNTA ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0002-2022-CC-AYACUCHO 5/ PRODUCTOS

Atentamente,

SABINO VILA CONDORI
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

COMITE DE COMPRA AYACUCHO 5
ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0002-2022-CC-AYACUCHO 5/PRODUCTOS

ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0002-2022-CC-AYACUCHO 5/PRODUCTOS

Conste por el presente documento, la suscripción de la **Adenda** al **Contrato N° 0002-2022-CC-AYACUCHO 5/PRODUCTOS,** para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el **COMITÉ DE COMPRA** AYACUCHO 5, en adelante **EL COMITÉ**, reconocido mediante **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000172-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, con **RUC N° 20534836661** domicilio legal en **COOPERATIVA QUIJANO MENDIVIL MANZANA H LOTE. 05 (FRENTE A LA IGLESIA DE MORMONES), DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO**, debidamente representado por la/el Presidenta/e **FELIX YUCRA FELICES** identificada/o con **DNI N° 42459527** y de la otra parte CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO con código de PROVEEDOR/A: 9172 (INTEGRADO POR: CORPORACION ANDISUR S.A.C. con RUC N° 20603942362, KOYA SUMAQ ORGANIC S.A.C. con RUC N° 20601050090), SIENDO EL REPRESENTANTE COMÚN EL/LA SEÑOR/A DAVID CHARLES HUAMANTINCO QUISPE (Representante Legal y/o Apoderado legal de la empresa CORPORACION ANDISUR S.A.C.), con Documento N° 46498065), domicilio legal en BQ. COMPLEJO ARTESANAL MZ. F LOTE 14, Distrito AYACUCHO, Provincia HUAMANGA, Departamento AYACUCHO, a quien en adelante se le denominará EL/LA PROVEEDOR/A, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 Actualizar el número de instituciones educativas públicas y/o usuarias/os, de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 28-04-2022. Se modifica el Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os, tal como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

1.1.1 Mediante Carta N° D000377-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC de fecha 03-05-2022, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITÉ la actualización del Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os a ser atendidas/os.

1.1.2 Mediante Carta N°032-2022-CC-AYACUCHO 5 de fecha 04-05-2022, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la actualización del Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os a ser atendidas/os.

1.2 Actualizar el número de usuarias/os, de acuerdo al numeral 6.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 08-07-2021, modificando el Listado de usuarias/os, como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

1.2.3 Mediante Carta N° D000425-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC de fecha 13-05-2022, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITÉ la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.

1.2.4 Mediante Carta N°043-2022-CC-AYACUCHO 5 de fecha 13-05-2022, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.

Las instituciones educativas donde se han reducido y/o incrementado usuarios son los siguientes:

N°	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel	N° de Usuarios programados	N° de Reducción de usuarios	N° de Incremento de usuarios	N° de Usuarios actualizados	Item
1	0423988	38496	PRIMARIA	54	12	0	42	PARAS
2	0424002	38498	PRIMARIA	16	4	0	12	PARAS
3	0424028	38534 URANCANCHA - VILCANCHOS	PRIMARIA	20	1	0	19	PARAS
4	0424036	38535	PRIMARIA	69	1	0	68	PARAS
5	0424044	38536 SAN JACINTO VILCANCHOS	PRIMARIA	48	6	0	42	PARAS
6	0424069	38538	PRIMARIA	8	3	0	5	PARAS
7	0424085	38595 ANTACOCHA - VILCANCHOS	PRIMARIA	101	15	0	86	PARAS

COMITE DE COMPRA AYACUCHO 5
ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0002-2022-CC-AYACUCHO 5/PRODUCTOS

8	0431593	38136 MARIA PARADO JAYO	PRIMARIA	114	12	0	102	PARAS
9	0431627	38139	PRIMARIA	37	0	2	39	PARAS
10	0431635	38140	PRIMARIA	54	3	0	51	PARAS
11	0432369	SAN CRISTOBAL	PRIMARIA	41	3	0	38	PARAS
12	0432377	38211	PRIMARIA	48	0	2	50	PARAS
13	0432385	38212	PRIMARIA	32	0	4	36	PARAS
14	0432393	38213 CHUYMAY TOTOS	PRIMARIA	44	6	0	38	PARAS
15	0432419	38215	PRIMARIA	33	7	0	26	PARAS
16	0432427	38216	PRIMARIA	20	5	0	15	PARAS
17	0432435	38217	PRIMARIA	35	3	0	32	PARAS
18	0432450	38543	PRIMARIA	29	4	0	25	PARAS
19	0440008	38189	PRIMARIA	46	1	0	45	PARAS
20	0440081	38202	PRIMARIA	6	0	1	7	PARAS
21	0440099	38203	PRIMARIA	121	8	0	113	PARAS
22	0440115	38205	PRIMARIA	41	0	3	44	PARAS
23	0440123	38206	PRIMARIA	51	7	0	44	PARAS
24	0440131	38207	PRIMARIA	4	0	1	5	PARAS
25	0477554	38652	PRIMARIA	32	3	0	29	PARAS
26	0506295	326	INICIAL	20	2	0	18	PARAS
27	0538850	JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN	SECUNDARIA	138	10	0	128	PARAS
28	0549626	38731	PRIMARIA	2	0	2	4	PARAS
29	0549725	38730	PRIMARIA	30	3	0	27	PARAS
30	0549824	38729	PRIMARIA	2	0	4	6	PARAS
31	0557371	38793	PRIMARIA	16	2	0	14	PARAS
32	0574491	38835	PRIMARIA	11	1	0	10	PARAS
33	0574525	38836	PRIMARIA	22	5	0	17	PARAS
34	0579946	FELIPE PARDO Y ALIAGA	SECUNDARIA	171	28	0	143	PARAS
35	0592501	372	INICIAL	24	0	5	29	PARAS
36	0592535	373	INICIAL	29	5	0	24	PARAS
37	0593426	38862	PRIMARIA	33	1	0	32	PARAS
38	0670661	38939	PRIMARIA	40	1	0	39	PARAS
39	0721985	412	INICIAL	50	9	0	41	PARAS
40	0721993	413	INICIAL	25	7	0	18	PARAS
41	0722009	38965	PRIMARIA	8	3	0	5	PARAS
42	0749127	38986	PRIMARIA	4	0	2	6	PARAS
43	0785170	38986-2	PRIMARIA	28	4	0	24	PARAS
44	0785196	38986-4 SANTA FE-PARAS	PRIMARIA	22	0	5	27	PARAS
45	1161025	39502-2	PRIMARIA	3	1	0	2	PARAS
46	1313758	414-5	INICIAL	23	0	1	24	PARAS
47	1402585	414-6	INICIAL	16	0	1	17	PARAS
48	1411982	414-8	INICIAL	26	9	0	17	PARAS
49	1467208	414-10	INICIAL	23	0	1	24	PARAS
50	1467216	414-11	INICIAL	14	4	0	10	PARAS

51	1467224	414-12	INICIAL	23	0	1	24	PARAS
52	1467232	414-13	INICIAL	13	5	0	8	PARAS
53	1467257	414-15	INICIAL	15	4	0	11	PARAS
54	1467265	414-16	INICIAL	19	4	0	15	PARAS
55	1467273	414-17	INICIAL	26	2	0	24	PARAS
56	1467281	414-18 DE QUIÑASI	INICIAL	16	3	0	13	PARAS
57	1467307	430-03	INICIAL	20	0	7	27	PARAS
58	1549336	414-42	INICIAL	27	0	1	28	PARAS
59	1554302	414-29	INICIAL	6	1	0	5	PARAS
60	1554310	414-30	INICIAL	7	0	3	10	PARAS
61	1554328	414-31	INICIAL	20	0	2	22	PARAS
62	1554336	414-32	INICIAL	7	0	4	11	PARAS
63	1598598	414-43	INICIAL	3	0	1	4	PARAS
64	1598606	414-44	INICIAL	14	1	0	13	PARAS
65	1598614	430-6	INICIAL	23	4	0	19	PARAS
66	1624204	414-45	INICIAL	13	1	0	12	PARAS
67	1646314	38534 URANCANCHA - VILCANCHOS	INICIAL	12	1	0	11	PARAS
68	1677285	432-167	INICIAL	5	4	0	1	PARAS
69	1677293	432-168	INICIAL	13	5	0	8	PARAS
70	1677368	432-175	INICIAL	16	3	0	13	PARAS
71	1708528	414-50	INICIAL	8	4	0	4	PARAS
72	1741982	38498	INICIAL	8	3	0	5	PARAS
73	3660937	SAN JUAN DE MIRAFLORES	INICIAL	4	1	0	3	PARAS
74	3675719	SAN MARTIN	INICIAL	12	4	0	8	PARAS
75	3675721	CHAUCHURA	INICIAL	12	5	0	7	PARAS
76	3678812	AYUTA	INICIAL	11	6	0	5	PARAS
77	3889848	RUMICHACA	INICIAL	5	0	1	6	PARAS

Se modifica el Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os, tal como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL MONTO CONTRACTUAL

El monto de la presente adenda al Contrato asciende a la suma total de **S/ 1,800,546.02 (Un Millon Ochocientos Mil Quinientos Cuarenta Y Seis Con 02/100 soles)**, por la prestación del servicio alimentario que incluye el costo de los alimentos, gastos de transporte, gastos administrativos (incluye gastos bancarios generados por el pago de las prestaciones), costos y sobrecostos laborales, gastos operativos, gastos financieros, impuestos (salvo lo establecido en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía) y cualquier otro gasto relacionado de forma directa o indirecta a la entrega de los alimentos puesto dentro de las Instituciones Educativas Públicas según el **Anexo N° 01 - Listado de Instituciones Educativas Públicas.**

Ítem	Entrega	Nivel Educativo	Tipo de Ración *	Tipo de Servicio	N° de Usuarios	N° de Raciones	Precio Unitario	N° Días de Atención	Importe Total S/
PARAS	1	INICIAL	2	PSA	639	31,950	3.57	25	57,030.75
		PRIMARIA	2	PSA	1,482	74,100	4.55	25	168,577.50
		SECUNDARIA	2	JEC	309	15,450	5.95	25	45,963.75
PARAS	2	INICIAL	2	PSA	639	31,950	3.57	25	57,030.75

COMITE DE COMPRA AYACUCHO 5
ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0002-2022-CC-AYACUCHO 5/PRODUCTOS

		PRIMARIA	2	PSA	1,482	74,100	4.55	25	168,577.50
		SECUNDARIA	2	JEC	309	15,450	5.95	25	45,963.75
PARAS	3	INICIAL	2	PSA	639	31,950	3.57	25	57,030.75
		PRIMARIA	2	PSA	1,482	74,100	4.55	25	168,577.50
		SECUNDARIA	2	JEC	309	15,450	5.95	25	45,963.75
PARAS	4 al 7	INICIAL	2	PSA	592	116,032	3.57	98	207,117.12
		PRIMARIA	2	PSA	1,392	272,832	4.55	98	620,692.80
		SECUNDARIA	2	JEC	271	53,116	5.95	98	158,020.10
								Total	**1,800,546.02**

* Tipo de ración: 1 (Desayuno), 2 (Desayuno y Almuerzo), 3 (Desayuno + Almuerzo + Cena)

() Si el número de Entrega se encuentra entre parentesis, significa que el Nro de dias de atención es paralelo a otra entrega del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: RATIFICACIÓN DE ESTIPULACIONES

Las partes declaran, que las demás estipulaciones del contrato primigenio y adendas anteriores que no hayan sido modificadas expresamente por la presente adenda permanecen inalterables ratificando las partes su eficacia.

Las partes firman la presente adenda en señal de conformidad, en la ciudad de Ayacucho a los 17 días del mes de mayo del 2022.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por YUCRA FELICES Felix FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.05.2022 11:12:40 -05:00

PRESIDENTA/E
COMITÉ DE COMPRA

Firmado digitalmente por HUAMANTINCO QUISPE DAVID CHARLES
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.05.2022 12:57:56 -05:00

EL/LA PROVEEDOR/A

COMITE DE COMPRA AYACUCHO 5

ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0002-2022-CC-AYACUCHO 5/PRODUCTOS

ANEXO N° 01 – LISTADO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ÍTEM PARAS

N°	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
1	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	VILCANCHOS	0423988	0	38496	CALLE SECTOR VILCANCHOS S/N SECTOR 4	PRIMARIA	42
2	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	ESPITE	0424002	0	38498	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	12
3	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	URANCANCHA	0424028	0	38534 URANCANCHA - VILCANCHOS	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	19
4	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	COCAS	0424036	0	38535	PLAZA PRINCIPAL COCAS	PRIMARIA	68
5	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	SAN JACINTO	0424044	0	38536 SAN JACINTO VILCANCHOS	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	42
6	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	SAN RAMON	0424051	0	38537	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	12
7	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	SAN MIGUEL	0424069	0	38538	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	5
8	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	BUENOS AIRES	0424077	0	38602-BUENOS AIRES-VILCANCHOS	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	7
9	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	ANTACOCHA	0424085	0	38595 ANTACOCHA-VILCANCHOS	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	86
10	PARAS	CANGALLO	PARAS	PARAS	0431593	0	38136 MARIA PARADO JAYO	PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	102
11	PARAS	CANGALLO	TOTOS	TOTOS	0431627	0	38139	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	39
12	PARAS	CANGALLO	TOTOS	VERACRUZ	0431635	0	38140	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	51
13	PARAS	CANGALLO	PARAS	IGLESIA HUASI	0432369	0	SAN CRISTOBAL	PARQUE QELLURUMI PAMPA	PRIMARIA	38
14	PARAS	CANGALLO	TOTOS	LLOQLLASQA	0432377	0	38211	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	50
15	PARAS	CANGALLO	TOTOS	HUANUPAMPA	0432385	0	38212	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	36
16	PARAS	CANGALLO	TOTOS	CHUYMAY	0432393	0	38213 CHUYMAY TOTOS	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	38
17	PARAS	CANGALLO	TOTOS	SAN JOSE DE PINCOS	0432401	0	38214	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	9
18	PARAS	CANGALLO	TOTOS	CHACABAMBA	0432419	0	38215	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	26
19	PARAS	CANGALLO	TOTOS	QUIÑASI	0432427	0	38216	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	15
20	PARAS	CANGALLO	TOTOS	RAMON CASTILLA	0432435	0	38217	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	32
21	PARAS	CANGALLO	CHUSCHI	PUNCUPATA	0432450	0	38543	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	25
22	PARAS	CANGALLO	CHUSCHI	CATALINAYOCC	0440008	0	38189	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	45
23	PARAS	CANGALLO	PARAS	CHAUCHURA	0440081	0	38202	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	7
24	PARAS	CANGALLO	PARAS	VISTA ALEGRE DE CCARHUACCOCCO	0440099	0	38203	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	113
25	PARAS	CANGALLO	PARAS	SAN ANTONIO	0440107	0	38204	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	4
26	PARAS	CANGALLO	PARAS	CCARHUACCLICAPA	0440115	0	38205	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	44
27	PARAS	CANGALLO	PARAS	CHALANA	0440123	0	38206	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	44

COMITE DE COMPRA AYACUCHO 5
ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0002-2022-CC-AYACUCHO 5/PRODUCTOS

28	PARAS	CANGALLO	PARAS	SAN ISIDRO	0440131	0	38207	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	5
29	PARAS	CANGALLO	PARAS	SANTA ROSA DE PARAS	0440149	0	38208	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	19
30	PARAS	CANGALLO	PARAS	SANTA CRUZ DE HOSPICIO	0440156	0	38209	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	65
31	PARAS	CANGALLO	PARAS	TUNSULLA	0440404	0	38138	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	20
32	PARAS	CANGALLO	PARAS	LLANTALLACCTA	0477554	0	38652	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	29
33	PARAS	CANGALLO	TOTOS	TOTOS	0506295	0	326	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	18
34	PARAS	CANGALLO	TOTOS	TOTOS	0538850	0	JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN	AVENIDA JOSE OLAYA S/N	SECUNDARIA	128
35	PARAS	CANGALLO	PARAS	HUICHINGA	0549626	0	38731	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	4
36	PARAS	CANGALLO	PARAS	PUEBLO LIBRE	0549725	0	38730	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	27
37	PARAS	CANGALLO	PARAS	ANOSMARCA	0549824	0	38729	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	6
38	PARAS	CANGALLO	CHUSCHI	TUCO	0557371	0	38793	PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	14
39	PARAS	CANGALLO	PARAS	CCARHUACCPAMPA	0574491	0	38835	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	10
40	PARAS	CANGALLO	TOTOS	AYUTA	0574525	0	38836	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	17
41	PARAS	CANGALLO	PARAS	PARAS	0579946	0	FELIPE PARDO Y ALIAGA	AVENIDA MARIA PARADO DE BELLIDO S/N	SECUNDARIA	143
42	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	VILCANCHOS	0592501	0	372	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	29
43	PARAS	CANGALLO	PARAS	PARAS	0592535	0	373	JIRON 28 DE JULIO S/N	INICIAL	24
44	PARAS	CANGALLO	CHUSCHI	HUERTA HUASI	0593426	0	38862	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	32
45	PARAS	CANGALLO	CHUSCHI	UNION POTRERO	0670661	0	38939	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	39
46	PARAS	CANGALLO	CHUSCHI	RUMICHACA	0670679	0	38940	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	9
47	PARAS	CANGALLO	PARAS	MARISCAL CACERES	0670687	0	38941	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	4
48	PARAS	CANGALLO	PARAS	VISTA ALEGRE DE CCARHUACCOCCO	0721985	0	412	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	41
49	PARAS	CANGALLO	TOTOS	VERACRUZ	0721993	0	413	SALAVERRY	INICIAL	18
50	PARAS	CANGALLO	PARAS	SAN MARTIN	0722009	0	38965	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	5
51	PARAS	CANGALLO	PARAS	SANJUANDECORRALPAMPA	0749127	0	38986	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	6
52	PARAS	CANGALLO	CHUSCHI	YARUKA	0785170	0	38986-2	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	24
53	PARAS	CANGALLO	PARAS	SANTA FE	0785196	0	38986-4 SANTA FE- PARAS	SANTA FE	PRIMARIA	27
54	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	MIRAFLORES	1160985	0	38966	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	17
55	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	SANTA ROSA DE ESPITE	1161025	0	39502-2	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	2
56	PARAS	CANGALLO	PARAS	IGLESIA HUASI	1313758	0	414-5	COMUNIDAD IGLESIA HUASI S/N	INICIAL	24
57	PARAS	CANGALLO	TOTOS	LLOQLLASQA	1402585	0	414-6	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	17
58	PARAS	CANGALLO	TOTOS	RAMON CASTILLA	1408350	0	414-7 HIPOLITA ORTEGA	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	19
59	PARAS	CANGALLO	CHUSCHI	CATALINAYOCC	1411982	0	414-8	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	17
60	PARAS	CANGALLO	PARAS	CCARHUACCLICAPA	1467208	0	414-10	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	24
61	PARAS	CANGALLO	PARAS	ANGELES DE VISTA ELEGRE	1467216	0	414-11	CALLE PRINCIPAL	INICIAL	10

COMITE DE COMPRA AYACUCHO 5
ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0002-2022-CC-AYACUCHO 5/PRODUCTOS

62	PARAS	CANGALLO	PARAS	CHALANA	1467224	0	414-12	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	24
63	PARAS	CANGALLO	PARAS	ANTALLAQTA	1467232	0	414-13	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	8
64	PARAS	CANGALLO	PARAS	SANTA ROSA DE PARAS	1467240	0	414-14	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	4
65	PARAS	CANGALLO	PARAS	PUEBLO LIBRE	1467257	0	414-15	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	11
66	PARAS	CANGALLO	PARAS	CCARHUACCPAMPA	1467265	0	414-16	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	15
67	PARAS	CANGALLO	TOTOS	CHUYMAY	1467273	0	414-17	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	24
68	PARAS	CANGALLO	TOTOS	QUIÑASI	1467281	0	414-18 DE QUIÑASI	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	13
69	PARAS	CANGALLO	TOTOS	HUANUPAMPA	1467299	0	414-19	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	11
70	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	SAN JACINTO	1467307	0	430-03	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	27
71	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	COCAS	1467315	0	430-04	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	19
72	PARAS	CANGALLO	PARAS	SANTA CRUZ DE HOSPICIO	1549336	0	414-42	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	28
73	PARAS	CANGALLO	CHUSCHI	TUCO	1554302	0	414-29	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	5
74	PARAS	CANGALLO	CHUSCHI	HUERTA HUASI	1554310	0	414-30	PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	10
75	PARAS	CANGALLO	CHUSCHI	UNION POTRERO	1554328	0	414-31	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	22
76	PARAS	CANGALLO	CHUSCHI	YARUCA	1554336	0	414-32	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	11
77	PARAS	CANGALLO	PARAS	HUICHINGA	1598598	0	414-43	HUICHINGA	INICIAL	4
78	PARAS	CANGALLO	TOTOS	CHACABAMBA	1598606	0	414-44	CHACABAMBA	INICIAL	13
79	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	ANTACOCHA	1598614	0	430-6	ANTACOCHA	INICIAL	19
80	PARAS	CANGALLO	CHUSCHI	PUNCUPATA	1624204	0	414-45	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	12
81	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	URANCANCHA	1646314	0	38534 URANCANCHA - VILCANCHOS	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	11
82	PARAS	CANGALLO	PARAS	SAN ISIDRO	1677285	0	432-167	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	1
83	PARAS	CANGALLO	PARAS	SANTA FE	1677293	0	432-168	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	8
84	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	CRUZ PAMPA	1677368	0	432-175	AVENIDA CALLE S/N	INICIAL	13
85	PARAS	CANGALLO	PARAS	TUNSULLA	1708528	0	414-50	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N COMUNIDAD	INICIAL	4
86	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	ESPITE	1741982	0	38498	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	5
87	PARAS	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	SAN JUAN DE MIRAFLORES	3660937	0	SAN JUAN DE MIRAFLORES	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	3
88	PARAS	CANGALLO	PARAS	SAN MARTIN	3675719	0	SAN MARTIN	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	8
89	PARAS	CANGALLO	PARAS	CHAUCHURA	3675721	0	CHAUCHURA	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	7
90	PARAS	CANGALLO	TOTOS	AYUTA	3678812	0	AYUTA	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	5
91	PARAS	CANGALLO	CHUSCHI	PATACANCHA	3889848	0	RUMICHACA	CARRETERA RUMICHACA ZONA I	INICIAL	6

Nivel	N° de Usuarios

COMITE DE COMPRA AYACUCHO 5

ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0002-2022-CC-AYACUCHO 5/PRODUCTOS

Inicial	592
Primaria	1392
Secundaria	271
Total Usuarias/os	**2,255**

COMITE DE COMPRA AYACUCHO 5
ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0002-2022-CC-AYACUCHO 5/PRODUCTOS

DETALLE MONTO CONTRACTUAL

Ítem	Entrega	Meta	Nivel Educativo	Tipo Ración	Formato de Atención	Nro de Usuarias/os	Precio Unitario S/	N° Días de Atención	N° de Raciones	Importe Total S/
PARAS	1	0064	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	639	3.57	25	31,950	57,030.75
PARAS	1	0064	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	1,482	4.55	25	74,100	168,577.50
PARAS	1	0091	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	JEC	309	5.95	25	15,450	45,963.75
								SUB TOTAL	121,500	271,572.00
PARAS	2	0064	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	639	3.57	25	31,950	57,030.75
PARAS	2	0064	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	1,482	4.55	25	74,100	168,577.50
PARAS	2	0091	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	JEC	309	5.95	25	15,450	45,963.75
								SUB TOTAL	121,500	271,572.00
PARAS	3	0064	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	639	3.57	25	31,950	57,030.75
PARAS	3	0064	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	1,482	4.55	25	74,100	168,577.50
PARAS	3	0091	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	JEC	309	5.95	25	15,450	45,963.75
								SUB TOTAL	121,500	271,572.00
PARAS	4	0064	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	592	3.57	25	29,600	52,836.00
PARAS	4	0064	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	1,392	4.55	25	69,600	158,340.00
PARAS	4	0091	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	JEC	271	5.95	25	13,550	40,311.25
								SUB TOTAL	112,750	251,487.25
PARAS	5	0064	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	592	3.57	25	29,600	52,836.00
PARAS	5	0064	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	1,392	4.55	25	69,600	158,340.00
PARAS	5	0091	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	JEC	271	5.95	25	13,550	40,311.25
								SUB TOTAL	112,750	251,487.25
PARAS	6	0064	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	592	3.57	25	29,600	52,836.00
PARAS	6	0064	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	1,392	4.55	25	69,600	158,340.00
PARAS	6	0091	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	JEC	271	5.95	25	13,550	40,311.25
								SUB TOTAL	112,750	251,487.25
PARAS	7	0064	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	592	3.57	23	27,232	48,609.12
PARAS	7	0064	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	REGULAR	1,392	4.55	23	64,032	145,672.80
PARAS	7	0091	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	JEC	271	5.95	23	12,466	37,086.35
								SUB TOTAL	103,730	231,368.27
								TOTAL ÍTEM PARAS	806,480	1,800,546.02

MONTO CONTRACTUAL S/	1,800,546.02

RESUMEN DE NRO. DE IIEE Y USUARIAS/OS

Ítem	Nivel Educativo	Tipo Ración	N° II.EE.	N° de Usuarias/os
PARAS	INICIAL	DESAYUNO + ALMUERZO	41	592
	PRIMARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	48	1392
	SECUNDARIA	DESAYUNO + ALMUERZO	2	271
		TOTAL ÍTEM PARAS	91	2255

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
ANEXO NRO. 04-A
REQUERIMIENTO DE VOLUMEN DE PRODUCTOS POR ITEM

UBICACIÓN DEL DISTRITO

DEPARTAMENTO	AYACUCHO	**PROVINCIA**	CANGALLO,VICTOR FAJARDO	**DISTRITO (**	CHUSCHI,PARAS,TOTOS,VILCANCHOS
COMITÉ DE COMPRA	AYACUCHO 5	**ITEM**	PARAS	**UBIGEO**	050202,050205,050206,051012
REGIÓN ALIMENTARIA	RA5_SIERRA_CENTRAL	**PERÍODO DE ATENCIÓN**	del 14/03/2022 al 07/12/2022	**NRO DIAS**	173 días (*)

DATOS DEL ITEM

Nivel Educativo	NRO DE IIEE			TOTAL DE IIEE	NUMERO DE USUARIOS			TOTAL DE USUARIOS
	DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA		DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA	
INICIAL	0	41	0	41	0	592	0	592
PRIMARIA	0	48	0	48	0	1392	0	1392
SECUNDARIA	0	2	0	2	0	271	0	271
TOTAL	0	91	0	91	0	2255	0	2255
Entrega de mayor volumen (Toneladas Metricas)		22.47	6TA ENTREGA 25 DIAS					

REQUERIMIENTOS DE ALIMENTOS

Alimentos (**)	Presentación	Unidad (Kg/L)	1ERA ENTREGA 25 DIAS (*)	2DA ENTREGA 25 DIAS (*)	3ERA ENTREGA 25 DIAS (*)	4TA ENTREGA 25 DIAS (*)	5TA ENTREGA 25 DIAS (*)	6TA ENTREGA 25 DIAS (*)	7MA ENTREGA 23 DIAS (*)	TOTAL VOLUMEN 173 DIAS (*)
ACEITE VEGETAL	0.2	L	837.8	837.8	837.8	956.2	956.2	1229.6	956.2	6611.6
ARROZ	0.25	Kg.	4830	4830	0	4488.25	4488.25	0	3856.75	22493.25
ARROZ FORTIFICADO	0.25	Kg.	0	0	4488.25	0	0	4488.25	0	8976.5
ARVEJA PARTIDA	0.25	Kg.	0	0	921.25	921.25	0	0	853.5	2696
AZUCAR RUBIA	0.25	Kg.	631.5	631.5	631.5	631.5	631.5	631.5	631.5	4420.5
CONSERVA DE BOFE DE RES	0.17	Kg.	0	0	766.7	766.7	0	0	766.7	2300.1
CONSERVA DE CARNE DE CERDO	0.17	Kg.	0	0	534.31	534.31	0	0	534.31	1602.93
CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	0.17	Kg.	812.77	812.77	0	0	0	0	0	1625.54
CONSERVA DE CARNE DE RES	0.17	Kg.	0	0	0	0	766.7	766.7	0	1533.4
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.17	Kg.	2896.8	2896.8	3129.19	3129.19	2896.8	2896.8	2467.38	20312.96
CONSERVA DE SANGRECITA	0.15	Kg.	635.85	635.85	0	0	676.5	676.5	0	2624.7
FIDEOS	0.5	Kg.	3074	3074	3074	3074	3074	3074	2255	20699
HABA PARTIDA	0.25	Kg.	0	0	0	0	1041	1041	0	2082
HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	0.25	Kg.	979.5	979.5	0	0	0	0	0	1959
HARINA EXTRUIDA DE QUINUA	0.25	Kg.	0	0	0	0	831.5	831.5	0	1663
HOJUELAS DE AVENA CON CAÑIHUA	0.25	Kg.	0	0	415.75	415.75	0	0	415.75	1247.25
HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	0.25	Kg.	483.5	483.5	0	0	0	0	0	967
HOJUELAS DE KIWICHA	0.25	Kg.	0	0	0	0	631.5	631.5	0	1263
LECHE EVAPORADA ENTERA	0.4	Kg.	2902.8	2902.8	2902.8	2902.8	2902.8	2902.8	2237.6	19654.4
LENTEJA	0.25	Kg.	1826.75	1826.75	1946.5	1946.5	1826.75	1826.75	1537	12737
MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	0.25	Kg.	0	0	1047.25	1047.25	0	0	979.5	3074
PALLAR	0.25	Kg.	1041	1041	0	0	0	0	0	2082
QUINUA	0.25	Kg.	1127.5	1127.5	0	0	1469.25	1469.25	0	5193.5
TRIGO	0.25	Kg.	0	0	1469.25	1469.25	0	0	1127.5	4066
			22079.77	22079.77	22164.55	22282.95	22192.75	22466.15	18618.69	151884.63

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por SOSA CABEZAS Neri FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Ayacucho
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.05.2022 16:44:20 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ayacucho, 03 de Mayo del 2022

CARTA N° D000377-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a)

FELIX YUCRA FELICES
COMITE DE COMPRA AYACUCHO 5
ASOC. COOPERATIVA QUIJANO MENDIVIL MZ H LTE 5,AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto : Notifica modificación de Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del PNAEQW, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022

Referencia : RDE N° D0000193-2022- MIDIS/PNAEQW-DE (28ABR2022)

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y poner en su conocimiento lo siguiente:

El numeral 9.1.5 del "Procedimiento para la Suscripción de Adendas a los Contratos Suscritos por los Comités de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", señala:

"9.1.5 El Comité de Compra, en un plazo no mayor de un (1) día hábil mediante carta notifica al/a la proveedor/a de su ámbito la aprobación de la RDE, que aprueba la actualización del listado de IIEE a ser atendidas por el PNAEQW e indica la necesidad de suscribir adendas"

Mediante documento de la referencia de fecha 28/04/2022, la Dirección Ejecutiva MODIFICA el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022, conforme al anexo que forma parte integrante de la Resolución.

Por lo expuesto, acorde a las a los párrafos precedentes y de conformidad a lo dispuesto en el Manual de Proceso de Compras 2022, Bases y protocolos correspondientes, se le hace de conocimiento al Comité de Compra Ayacucho 5, la modificación del requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para que proceda a notificar a los proveedores de su ámbito de cobertura.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NERI SOSA CABEZAS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

NSC/fod
cc.:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica** e ingresando la siguiente clave: BT8JUZP

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ayacucho, 03 de Mayo del 2022

CARTA N° 032-2022-CC AYACUCHO 5

CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO
DAVID CHARLES HUAMANTINCO QUISPE
BQ. COMPLEJO ARTESANAL MZ. F LT 14 AYACUCHO – HUAMANGA - AYACUCHO

Presente. –

ASUNTO : Notifica modificación de Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del PNAEQW, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022.

REFERENCIA : CARTA N° D000377-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo informar que de acuerdo al documentos de la referencia, la Unidad Territorial Ayacucho, comunica la **actualización de usuarios** conforme la nueva RDE N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW de fecha 28.04.2022, a efectos de aplicar en el Contrato N° 002-2022-CC-AYACUCHO 5/PRODUCTOS – ítem Paras, de acuerdo al documento adjunto: LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - AÑO 2022.

Por tanto, de acuerdo con la información antes descrita y en concordancia con las disposiciones contenidas en el Manual del Proceso de Compras para el periodo 2022, Bases Integradas, sus formatos y anexos, así como, los demás documentos normativos emitidos por el PNAEQW, el Comité de Compra Ayacucho 5 comunica la respectiva modificación y de ser el caso se gestione la suscripción de la adenda correspondiente.

Atentamente,

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por YUCRA FELICES Felix FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.05.2022 07:50:20 -05:00

FÉLIX YUCRA FELICES
Presidente del Comité de Compra Ayacucho 5

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SOSA CABEZAS Neri FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Ayacucho
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.05.2022 17:17:01 -05:00

Ayacucho, 13 de Mayo del 2022

CARTA N° D000425-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a)

FELIX YUCRA FELICES
COMITE DE COMPRA AYACUCHO 5
ASOC. COOPERATIVA QUIJANO MENDIVIL MZ H LTE 5,AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto : COMUNICA ACTUALIZACIÓN SIN EMISIÓN DE RDE DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA RDE N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW - UT AYACUCHO - 1ER CORTE

Referencia : INFORME N° D000132-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (13MAY2022)

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y poner de su conocimiento lo siguiente:

1. En Virtud de los Contratos 001, 002 y 003-2022-CC AYACUCHO 5/PRODUCTOS, correspondiente a los Ítem Los Morochucos, Paras y Vilcas Huaman, suscrito entre el Comité de Compra Ayacucho 5 y los Proveedores Consorcio San Antonio de Padua, Consorcio Alimentos Ayacucho y Consorcio La Mar en la que se compromete a entregar los productos según los contratos en mención.

2. Conforme al documento de la referencia de fecha proveído 13/05/2022, se actualiza el número de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarios, respecto a la RDE N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW - UT AYACUCHO - 1ER CORTE; con la cual se modificará el listado de las IIEE y/o usuarios del nivel Inicial, Primaria y Secundaria JEC Y FAD; a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, durante el año escolar 2022, en la forma siguiente véase reporte adjunto:

	REDUCCIÓN						INCREMENTO						RESULTADO					
	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA	
ITEM	I	II	I	II	II	III	I	II	I	II	II	III	I	II	I	II	II	III
LOS MOROCHUCOS		-167		-108	-16			47		51	8		0	-120	0	-57	-8	0
PARAS		-97		-125	-38			28		26			0	-69	0	-99	-38	0
VILCAS HUAMAN		-172		-150	-36			36		59			0	-136	0	-91	-36	0

3. Mediante el numeral 6.5.4.1 Literal b) del Manual del Proceso de Compras, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 08.07.2021 establece la siguiente;

Modificación contractual (6.5.4.1):

b) En caso de reducción de las/los usuarias/os, la UT debe disponer su reducción hasta la cantidad correspondiente, las mismas que se determinan sobre la base de las condiciones y precios pactados en el contrato. Estas actualizaciones serán comunicadas por la UT al Comité de Compra, el cual notifica al/a la proveedor/a la necesidad de suscribir la adenda al contrato que corresponda. Siendo de obligatorio cumplimiento por el/la proveedor/a la suscripción de la adenda.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica** e ingresando la siguiente clave: 2XLZPAU

Siempre con el pueblo

De lo expuesto, a fin de garantizar la prestación del servicio alimentario y en el marco de lo dispuesto en el Manual de Proceso de Compras 2022, Bases Integradas y procedimiento respectivo, el presente despacho autoriza al Comité de Compra Ayacucho 5, proceda en concordancia al numeral 9.3. del Procedimiento para la Suscripción de Adendas a los Contratos Suscritos por los Comités de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NERI SOSA CABEZAS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

NSC/fod
cc.:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica** e ingresando la siguiente clave: **2XLZPAU**

Siempre con el pueblo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ayacucho, 13 de Mayo del 2022

CARTA Nº 043- 2022-COMITÉ DE COMPRA AYACUCHO 5

SEÑORES:

DAVID CHARLES HUAMANTINCO QUISPE
REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO
Bq. Complejo Artesanal Mz. F Lote 14, distrito Ayacucho, provincia Huamanga, departamento Ayacucho

Asunto : Comunica Actualización sin RDE del listado de Instituciones Educativas Públicas y Usuarios según RDE N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del Contrato N° 002-2022-CC-AYACUCHO 5 /PRODUCTOS item Paras del Comité Ayacucho 5

Referencia : Carta N° D000425-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC (13MAY2022)

De mi especial consideración:

1. Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar que de acuerdo al documento de la referencia, se comunica la **actualización de usuarios** sin RDE del listado de Instituciones Educativas Públicas y Usuarios según RDE N° ° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, el mismo que entra en vigencia a partir de la cuarta entrega efectuada en el Contrato del ítem Paras, Contrato N° 002-2022-CC-AYACUCHO 5 /PRODUCTOS; firmado por su representada CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO y el **Comité de Compra Ayacucho 5**.

2. Asimismo mediante el documento de la referencia, emitida por la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se comunica el caso de disminución e incremento de usuarias/os, de la Instituciones Públicas en el ítem Paras, conforme el siguiente detalle:

Provincia	Distrito	Centro Poblado	Código Modular	Nombre	Dirección	Nivel	Usuarios	Usuarios Cambio	Diferencia	Item
CANGALLO	PARAS	TUNSULLA	1708528	414-50	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N COMUNIDAD	INICIAL	8	4	-4	PARAS
CANGALLO	PARAS	CHALANA	1467224	414-12	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	23	24	1	PARAS
CANGALLO	PARAS	CHALANA	440123	38206	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	51	44	-7	PARAS
CANGALLO	TOTOS	RAMON CASTILLA	432435	38217	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	35	32	-3	PARAS
CANGALLO	TOTOS	QUIÑASI	1467281	414-18 DE QUIÑASI	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	16	13	-3	PARAS
CANGALLO	PARAS	ANOSMARCA	549824	38729	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	2	6	4	PARAS
CANGALLO	PARAS	CHAUCHURA	3675721	CHAUCHURA	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	12	7	-5	PARAS
CANGALLO	PARAS	CHAUCHURA	440081	38202	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	6	7	1	PARAS
CANGALLO	PARAS	CCARHUACCLICAPA	1467208	414-10	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	23	24	1	PARAS
CANGALLO	PARAS	CCARHUACCLICAPA	440115	38205	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	41	44	3	PARAS
CANGALLO	PARAS	ANGELES DE VISTA ELEGRE	1467216	414-11	CALLE PRINCIPAL	INICIAL	14	10	-4	PARAS

CANGALLO	TOTOS	LLOQLLASQA	1402585	414-6	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	16	17	1	PARAS
CANGALLO	TOTOS	LLOQLLASQA	432377	38211	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	48	50	2	PARAS
CANGALLO	PARAS	VISTA ALEGRE DE CCARHUACCOCCO	721985	412	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	50	41	-9	PARAS
CANGALLO	PARAS	VISTA ALEGRE DE CCARHUACCOCCO	440099	38203	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	121	113	-8	PARAS
CANGALLO	PARAS	ANTALLAQTA	1467232	414-13	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	13	8	-5	PARAS
CANGALLO	PARAS	LLANTALLACCTA	477554	38652	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	32	29	-3	PARAS
CANGALLO	PARAS	CCARHUACCPAMPA	574491	38835	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	11	10	-1	PARAS
CANGALLO	PARAS	CCARHUACCPAMPA	1467265	414-16	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	19	15	-4	PARAS
CANGALLO	PARAS	HUICHINGA	1598598	414-43	HUICHINGA	INICIAL	3	4	1	PARAS
CANGALLO	PARAS	HUICHINGA	549626	38731	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	2	4	2	PARAS
CANGALLO	PARAS	SANTA FE	785196	38986-4 SANTA FE-PARAS	SANTA FE	PRIMARIA	22	27	5	PARAS
CANGALLO	PARAS	SANTA FE	1677293	432-168	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	13	8	-5	PARAS
CANGALLO	PARAS	PUEBLO LIBRE	1467257	414-15	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	15	11	-4	PARAS
CANGALLO	PARAS	PUEBLO LIBRE	549725	38730	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	30	27	-3	PARAS
CANGALLO	PARAS	SANJUANDE-CORRALPAMPA	749127	38986	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	4	6	2	PARAS
CANGALLO	PARAS	SAN MARTIN	722009	38965	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	8	5	-3	PARAS
CANGALLO	PARAS	SAN MARTIN	3675719	SAN MARTIN	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	12	8	-4	PARAS
CANGALLO	TOTOS	TOTOS	506295	326	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	20	18	-2	PARAS
CANGALLO	TOTOS	TOTOS	431627	38139	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	37	39	2	PARAS
CANGALLO	TOTOS	TOTOS	538850	JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN	AVENIDA JOSE OLAYA S/N	SECUNDARIA	138	128	-10	PARAS
CANGALLO	TOTOS	CHACABAMBA	1598606	414-44	CHACABAMBA	INICIAL	14	13	-1	PARAS
CANGALLO	TOTOS	CHACABAMBA	432419	38215	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	33	26	-7	PARAS
CANGALLO	PARAS	PARAS	431593	38136 MARIA PARADO JAYO	PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	114	102	-12	PARAS
CANGALLO	PARAS	PARAS	579946	FELIPE PARDO Y ALIAGA	AVENIDA MARIA PARADO DE BELLIDO S/N	SECUNDARIA	171	143	-28	PARAS
CANGALLO	PARAS	PARAS	592535	373	JIRON 28 DE JULIO S/N	INICIAL	29	24	-5	PARAS
CANGALLO	PARAS	IGLESIA HUASI	1313758	414-5	COMUNIDAD IGLESIA HUASI S/N	INICIAL	23	24	1	PARAS
CANGALLO	PARAS	IGLESIA HUASI	432369	SAN CRISTOBAL	PARQUE QELLURUMI PAMPA	PRIMARIA	41	38	-3	PARAS

CANGALLO	TOTOS	AYUTA	574525	38836	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	22	17	-5	PARAS
CANGALLO	TOTOS	AYUTA	3678812	AYUTA	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	11	5	-6	PARAS
CANGALLO	CHUSCHI	CATALINAYOCC	1411982	414-8	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	26	17	-9	PARAS
CANGALLO	CHUSCHI	CATALINAYOCC	440008	38189	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	46	45	-1	PARAS
CANGALLO	CHUSCHI	TUCO	557371	38793	PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	16	14	-2	PARAS
CANGALLO	CHUSCHI	TUCO	1554302	414-29	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	6	5	-1	PARAS
CANGALLO	TOTOS	VERACRUZ	721993	413	SALAVERRY	INICIAL	25	18	-7	PARAS
CANGALLO	TOTOS	VERACRUZ	431635	38140	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	54	51	-3	PARAS
CANGALLO	PARAS	SANTA CRUZ DE HOSPICIO	1549336	414-42	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	27	28	1	PARAS
CANGALLO	TOTOS	CHUYMAY	1467273	414-17	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	26	24	-2	PARAS
CANGALLO	TOTOS	CHUYMAY	432393	38213 CHUYMAY TOTOS	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	44	38	-6	PARAS
CANGALLO	CHUSCHI	HUERTA HUASI	593426	38862	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	33	32	-1	PARAS
CANGALLO	CHUSCHI	HUERTA HUASI	1554310	414-30	PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	7	10	3	PARAS
CANGALLO	PARAS	SAN ISIDRO	1677285	432-167	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	5	1	-4	PARAS
CANGALLO	PARAS	SAN ISIDRO	440131	38207	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	4	5	1	PARAS
CANGALLO	CHUSCHI	PATACANCHA	3889848	RUMICHACA	CARRETERA RUMICHACA ZONA I	INICIAL	5	6	1	PARAS
CANGALLO	TOTOS	HUANUPAMPA	432385	38212	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	32	36	4	PARAS
CANGALLO	CHUSCHI	PUNCUPATA	432450	38543	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	29	25	-4	PARAS
CANGALLO	CHUSCHI	PUNCUPATA	1624204	414-45	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	13	12	-1	PARAS
CANGALLO	CHUSCHI	UNION POTRERO	1554328	414-31	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	20	22	2	PARAS
CANGALLO	CHUSCHI	UNION POTRERO	670661	38939	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	40	39	-1	PARAS
CANGALLO	TOTOS	QUIÑASI	432427	38216	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	20	15	-5	PARAS
CANGALLO	CHUSCHI	YARUKA	785170	38986-2	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	28	24	-4	PARAS
VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	SANTA ROSA DE ESPITE	1161025	39502-2	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	3	2	-1	PARAS
VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	ANTACOCHA	424085	38595 ANTACOCHA-VILCANCHOS	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	101	86	-15	PARAS
VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	ANTACOCHA	1598614	430-6	ANTACOCHA	INICIAL	23	19	-4	PARAS
VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	SAN JACINTO	424044	38536 SAN JACINTO VILCANCHOS	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	48	42	-6	PARAS
VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	SAN JACINTO	1467307	430-03	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	20	27	7	PARAS

VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	SAN MIGUEL	424069	38538	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	8	5	-3	PARAS
VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	ESPITE	424002	38498	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	16	12	-4	PARAS
VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	ESPITE	1741982	38498	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	8	5	-3	PARAS
VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	SAN JUAN DE MIRAFLORES	3660937	SAN JUAN DE MIRAFLORES	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	4	3	-1	PARAS
VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	CRUZ PAMPA	1677368	432-175	AVENIDA CALLE S/N	INICIAL	16	13	-3	PARAS
VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	COCAS	424036	38535	PLAZA PRINCIPAL COCAS	PRIMARIA	69	68	-1	PARAS
VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	URANCANCHA	424028	38534 URANCANCHA -VILCANCHOS	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	20	19	-1	PARAS
VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	URANCANCHA	1646314	38534 URANCANCHA -VILCANCHOS	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	12	11	-1	PARAS
VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	VILCANCHOS	423988	38496	CALLE SECTOR VILCANCHOS S/N SECTOR 4	PRIMARIA	54	42	-12	PARAS
VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	VILCANCHOS	592501	372	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	24	29	5	PARAS
CANGALLO	CHUSCHI	YARUCA	1554336	414-32	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	7	11	4	PARAS

(*) FUENTE: Informe N° D00000132-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (13..05.2022)

Por lo expuesto, acorde a los documentos señalados en los párrafos precedentes, conforme a lo dispuesto en el Manual de Proceso de Compras Electrónico 2022, Bases Integradas y protocolos correspondientes, el presente despacho informa a su representada la procedencia para la correspondiente suscripción de la adenda respectiva.

Atentamente,

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por YUCRA FELICES Felix FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.05.2022 18:52:44 -05:00

FÉLIX YUCRA FELICES
Presidente del Comité de Compra Ayacucho 5